

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veinticinco (25) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal – Petición de herencia -
Demandante	Darce Estefanía Vargas Perez
Demandado	Leonardo Arturo Castaño Giraldo y otros
Radicado	056973184001 - 2021 – 00028 – 00
Providencia	Auto # – ordena requerir a la parte demandante -

Con la finalidad de continuar con el trámite procesal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto 806 de 2020, se ordena requerir a la parte Demandante para que proceda a aportar la constancia respectiva de recibido de la notificación del demandado.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cdd2fdafa9bbcf9f05a9a362861bdbb5ef58024d8a79d9232e8ecbf16c6192b

3

Documento generado en 24/06/2021 04:59:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>